

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 02**

En Huépil, a veintiún días de junio de dos mil doce , siendo las 10.15 en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar y como ministro de fe Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Ramón Salgado Salamé  
Se encuentran presentes los siguientes señoras y señores consejeros ;

Alicia Cerda Concha  
Oddo Farias Arias  
Isidro Friz Hernández  
Raúl Garay Lennon  
Juan Ortega Urra  
Jacqueline Pinto Pino  
Rebeca Salazar Sanhueza  
Bárbara Sanhueza Oliva

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Aprobación actas de 29.03.12 Ordinaria y 04.04.12 Extraordinaria
- 2) Varios

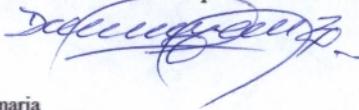
**1.- Aprobación actas de 29.03.12 Ordinaria y 04.04.12 Extraordinaria .** La Alcaldesa solicita la aprobación del acta ordinaria y el Sr. Ortega precisa que en la página tres debe decir Ortega ya que ese es su primer apellido y se aprueban ambas actas .

**2.- Varios .** La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los señores consejeros, acota que esta organización como es de orden consultivo se le harán oportunamente las peticiones que correspondan según lo que este establecido en el reglamento , pero que por ahora no hay temas a consultar por lo cual les ofrece la palabra

**Sra. Alicia** expone que le preocupa lo que ocurre con los perros vagos y acota que hace un par de años aproximadamente se formó un Comité protector de animales lo cual aunque reconoce que hacen una buena labor, de acuerdo a su impresión ha traído como consecuencia que estén llegando más perros a la comuna, dice que fue testigo de la situación que le ocurrió a un adulto mayor de la calle San Guillermo debido a que andaban diecisiete perros en la calle, donde este adulto se cayó y se quebró una pierna , de lo cual afortunadamente se está recuperando, señala que el reclamo es que la señora que preside este grupo alimenta a los perros en la calle y esto induce a la gente a botar más perros , acota que hace unos días frente a la Librería ubicada en calle 12 de febrero en Huépil un perro mordió a un transeúnte, señala que entiende que no es solución fácil , pero lo que podría hacerse es no alimentar a los perros en la calle. La Sra. Alcaldesa manifiesta que este Comité desarrolla una bonita acción al preocuparse de los perros abandonados, respecto de lo cual rectifica que todos estos perros tienen dueño, pero son dueños irresponsables que no los cuidan convenientemente y los lanzan a la calle , por lo que este Comité no solo los alimenta sino que también les prestan atención cuando la necesitan en caso de accidente, los desparasitan, además realizan campañas de esterilización , lo cual disminuye la población canina en un gran porcentaje, por lo que considera que la acción que realizan es muy buena , pero que sobrepasa sus posibilidades económicas y ya no están en condiciones de seguir con esta labor aparte de alimentarlos, lo cual hacen en la calle porque no hay un lugar adecuado donde hacerlo, señala que se ha planteado antes esta problemática pero la Municipalidad carece de los recursos para aportar a la solución para disponer de un recinto adecuado donde se pudiera mantener a estos perros callejeros



mientras se entregan en adopción, agrega que también en el Cementerio y en el puente Los troncos se observa una increíble cantidad de perros callejeros, incluso perras con sus cachorritos . La **Sra. Jacqueline** indica que a ella le ha tocado adoptar algunos de estos animales que sus dueños van a botar para el campo. La **Sra. Alcaldesa** señala que la oficina de seguridad ciudadana está elaborando una ordenanza de tenencia responsable de mascotas, pero además debe estudiarse que pasa con los perros callejeros y además le preocupa quien responde cuando uno de estos animales muerde o provoca algún accidente a un niño o adulto. El **Sr. Farías** concuerda con la idea de que al alimentar a estos animales callejeros , la gente eche a sus propios perros a la calle para que se alimenten y el otro problema es que se están ensuciando las calles y espacios públicos , porque donde se camina se encuentran deposiciones de perros, lo cual va provocando más daño al ambiente, señala que además el excremento de perro acarrea varias enfermedades para los niños, en especial en Huépil , donde en la plaza deambulan gran cantidad de perros callejeros y se encuentra al frente la Escuela D1228 establecimiento de enseñanza básica que atiende casi mil alumnos, dice que este tema no es menor porque esta plaza amanece imposible por la cantidad de excrementos, considerando además que estos perros botan parásitos porque no son desparasitados, señala que el como enfermero de ganado le consta que hay perros que botan una gran cantidad de bichos vivos y esos se siguen multiplicando en la tierra, hasta llegar la primavera donde vuelve a recogerlos, acota que al ser humano de alguna u otra forma igualmente puede llegar a sufrir alguna enfermedad por el ciclo que se produce respecto a la contaminación, afirma que si bien es cierto antes se observaban perros callejeros ahora han aumentado en forma evidente. El **Sr. Ortega** propone conseguir un terreno alejado del centro donde únicamente se alimente a estos perros, dice que le parece que igualmente hay que contribuir a la solución, ya que según su parecer con las campañas de esterilización que hace este comité, entiende que baja la cantidad de perros y además desparasitan y alimentan, por lo cual estima que su labor es buena pero hay que buscar alguna alternativa. La **Sra. Bárbara** indica que en la calle San Diego de Tucapel también hay perros callejeros y una vecina les provee de agua y comida de buena voluntad y por parte de los vecinos los esterilizan, también nombra a otra vecina que también alimenta a perros callejeros en la calle, pero cree que hay una falta de conciencia por parte de los propietarios que los echan a la calle para que otros los alimenten y además los andan trayendo en sus gestiones , lo cual perturba a las demás personas, por ejemplo cuando van a pagarse. La **Sra. Alcaldesa** dice que encuentra el tema de difícil solución y acota que la Municipalidad en una ocasión le dio una subvención de \$ 200.000 al Comité protector de animales , lo cual dados los gastos que genera hacer esta actividad es bastante poco, agrega que sabía que había una empresa que les regalaba el alimento, pero que ahora entiende que esa donación ya no se hace , pero cree que contribuiría a la solución que hubiera una ordenanza que le diera responsabilidades a los dueños de animales , señala que el hecho de que se les de alimento evita que un perro hambriento muerda a niños o adultos, aparte que desparramarían mucho más los residuos domiciliarios lo cual sería generalizado, tal vez entrarían a los sitios , por eso cree que están haciendo un gran favor a la comunidad aunque le den el alimento en la calle , cree que no es la forma ideal que pudiera usarse, pero son las condiciones que se tienen en este momento, además tiene conocimiento que esta persona ha adoptado una gran cantidad de perros a los que alimenta en forma permanente, por lo cual no se les puede pedir más a ellos , porque es de responsabilidad de cada uno de los ciudadanos cuidar a sus mascotas para que no deambulen por las calles y también les solicita a los dirigentes que forman este Consejo, que transmitan esta responsabilidad a los miembros de las organizaciones a las cuales pertenecen. El **Sr. Farías** hace notar que también van a botar a perras preñadas al campo y después aparecen con sus crías en el sector rural, acota que lo hacen de noche cuando no pueden ser identificados, la **Sra. Jacqueline** señala que esto también les produce daño con sus animales ya que atacan a sus corderos , lo cual les genera bastante gasto y además pierden la inversión que han hecho. El **Sr. Ortega** señala que aunque sea controversial quiere acotar que cuando los perros matan a animales o aves de crianza y el dueño mata al perro se genera todo un problema con los Comités protectores de animales, aunque este haya matado a su ganado menor o aves, el **Sr. Garay** señala que este es un problema nacional y acota que es importante destacar que hay prioridades para abordar las problemáticas y la **Sra. Alcaldesa** indica que



efectivamente la municipalidad en este momento no está nada bien y acota que la Sra. Ceitilis que es la persona que gestiona los recursos para alimentar a estos perros lo ha hecho en forma personal y además hay que considerar el recurso tiempo que le destina a esta acción , más la de algunos colaboradores y agrega que también hay irresponsabilidad por parte de la gente porque el día que estuvo el Gobierno en terreno en forma gratuita desparasitaban a las mascotas y llegaron muy pocas personas a requerir esta ayuda , aunque reconoce que estaba lloviendo, pero todo necesita su cuota de sacrificio si se quiere lograr algo. La **Sra. Bárbara** hace notar que con la ayuda de todos se puede lograr enfrentar de alguna forma el problema , porque ellos como vecinos se organizan para realizar rifas con el fin de juntar algunos recursos para esterilizar algunos de los animales de la calle y la protectora les cobra \$ 5.000 por cada uno y si son más les hacen un precio. La **Sra. Alcaldesa** señala que para concluir este tema tratará de que se agilice la dictación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y acota que esto es lo que se encuentra a su alcance y de haber otras novedades se las hará saber oportunamente.

**Sr. Ortega** indica que se encuentra postulando a un proyecto por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero uno de los requisitos es tener regularizada la tenencia del local sea por comodato, arriendo o ser propietario, porque del local que se les cedió por el Concejo que es la parte interior detrás de la Sala cuna ubicada en calle Independencia no tienen ninguna documentación y por eso solicita que se les entregue el comodato respectivo , señala que les interesa postular a algún proyecto porque no cuentan con equipamiento y explica que requieren poder contar con materiales para entregar a cada una de las juntas de vecinos las copias del formulario para que puedan optar fondos existentes , lo cual significa que necesitan poder contar con hojas para poder imprimir , señala que no es la idea molestar a la Municipalidad cada vez que lo requieran sino contar con algunos insumos para poder realizar mejor su trabajo, la **Sra. Alcaldesa** indica que este sitio tiene el inconveniente que es de CEMA Chile por lo tanto no se puede comprometer a nada con ese terreno. El **Sr. Ortega** acota que su problema es contar con un espacio para poder funcionar y explica que el lugar actual que ocupan es muy poco adecuado y seguro e incluso ya les han robado, la **Sra. Alcaldesa** señala que lo analizará y destaca que en la Municipalidad no se dispone de mucho espacio e incluso hay oficinas en que están hacinados como la de la vivienda, por lo cual y entendiendo que la Unión Comunal necesita un lugar para funcionar estudiará que se puede hacer para buscar una solución a este problema. El **Sr. Ortega** propone ocupar una de las piezas que tiene la sala de exposiciones de los talleres laborales a lo que la **Sra. Alicia** indica que todas las piezas se encuentran ocupadas ya que una tiene un archivo del Departamento Social y las otras dos sirven para la sala de exposiciones siendo tres piezas, la **Alcaldesa** reitera que va a estudiar el tema sin descartar esa posibilidad.

**Sra. Bárbara** plantea el problema de los paraderos en Tucapel , lo cual le ha sido indicado por algunas personas , porque los niños se mojan mucho mientras esperan la locomoción. La **Sra. Alcaldesa** indica que hay un proyecto que contempla la edificación de refugios peatonales , indica que ya se encuentran entregados los terrenos para proceder a la construcción e indica que ella dispuso que se pusiera uno en calle Lautaro en el sector de la población Sierra Velluda , en calle Las amapolas con San Diego, en la Población La esperanza, acota que los paraderos existentes tienen una parte descubierta, lo cual impide que los niños se protejan bien , también en el sector del Teatro de Tucapel donde se puede observar que esperan muchas personas , también indicó un paradero frente al jardín infantil Campanita . La **Sra. Bárbara** indica que la Junta de Vecinos le pidió al Sr. Fernández que instalara una garita que estaba bien, pero después fue retirada por la Municipalidad y no fue repuesta y propone que se instale un paradero en calle Bulnes con San Diego , el **Sr. Garay** indica que allí existe un paradero, pero el problema es que el piso es muy bajo y con lluvia se inunda , por tanto nadie se protege en él y debiera corregirse , la **Alcaldesa** indica que lo que se pide es otro paradero que estaría al frente para tomar locomoción de sur a norte, lo que hay que estudiarlo porque hay que verificar la ubicación con el Departamento de Tránsito, la **Sra. Bárbara** comenta que la dueña de la propiedad del frente no se opone a la construcción de un paradero siempre que reúna algunas condiciones, pero el caso es que también inciden otros factores que es importante tener presente como la seguridad, más considerando que siempre hay actividades y que pudieran ocasionarse situaciones de riesgo para quienes asistan a esos eventos, la **Alcaldesa** señala que le preocupa también esa



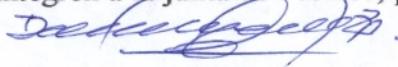
posibilidad y quizás debiera ponerse algunas planchas transparentes que los hagan más seguros. El **Sr. Farías** señala que en el cruce La esponja se requiere que se repare la garita existente porque solamente cubre a los eventuales pasajeros por el lado norte quedando expuestos a la lluvia por el lado sur y se necesita otra en el puente Reñico donde sale toda la gente a tomar locomoción ahí. La **Alcaldesa** indica que debe solicitarse a Vialidad la instalación de garitas en el sector rural.

**Sr. Farías** indica que se sabe que en Reñico se está construyendo una discoteque, lo cual según estima no corresponde porque es un campo totalmente agrícola, está todo sembrado por los diferentes propietarios, también hay una forestal y lo que pasa en las discos es que los asistentes beben y fuman, lo cual puede traer como consecuencia un incendio del cual van a tener que sufrir las consecuencias los vecinos que están ahí cerca, explica que está al interior en el sector Reñico. La **Sra. Alcaldesa** indica que una vez que se presenten los antecedentes se podrá determinar si esta patente puede ser otorgada, ya que como indica es una patente de alcoholes. Respecto a este tema la **Sra. Alicia** narra una situación que le ocurrió con unos vecinos que reprochan el funcionamiento de una discoteque que se instaló en la Avda. Linares debido a que la Junta de Vecinos que ella preside no objetó su funcionamiento y la razón de sus objeciones sería ruidos molestos, lo cual a ella le extraña porque esa discoteque no ha funcionado aún. La **Alcaldesa** indica que, en todo caso el procedimiento para otorgar patentes de alcoholes las revisa la Comisión de Finanzas del Concejo y una vez revisada en sesión de Concejo se determina su aprobación, acota que de reunir los antecedentes requeridos y el Concejo confía en que esa información es correcta y acota que en todo caso en una ocasión se aprobó una patente de alcoholes en que no se respetó la distancia que debe haber entre la patente autorizada y un retén de Carabineros y el establecimiento educacional no se respetó, en todo caso la opinión de la Junta de Vecinos aunque es un requisito obligatorio el Concejo puede no considerarlo y agrega que en cualquier caso los vecinos si sienten que se les está perturbando el derecho de tranquilidad y seguridad debido al funcionamiento de una patente de alcoholes puede hacer los reclamos que estime pertinentes. La **Sra. Rebeca** consulta si los locales autorizados para vender bebidas alcohólicas se pueden ubicar cerca de Iglesias Evangélicas a lo que la **Sra. Alcaldesa** indica que no hay impedimento, en todo caso cuando la patente de minimercados autoriza para vender solamente envasado.

**Sr. Ortega** consulta en que fecha se presenta al Consejo de la sociedad civil los proyectos de inversión para el próximo año para poder opinar sobre ellos considerando que les corresponde, la **Alcaldesa** indica que el presupuesto debe ser presentado al Concejo en el mes de octubre, por lo cual esta información debiera ser presentada al Consejo en el mes de septiembre.

**Sra. Alicia** solicita que se facilite a la Unión Comunal una estufa para calefaccionar cuando hacen sus reuniones mensuales. La **Sra. Alcaldesa** hace notar que se le han pedido varias estufas para las escuelas rurales pero que buscará alguna alternativa para apoyar la gestión de esta organización.

**Sr. Ortega** indica que las juntas de vecinos tienen una preocupación y es la que se refiere al funcionamiento de los comités, indica que estas organizaciones, que son muy numerosas sobrepasan a las juntas de vecinos, ya que es común que si la junta de vecinos desea pedir un permiso para realizar alguna actividad para reunir recursos para financiar sus actividades, todas las fechas están pedidas por estos comités, acota que no es su opinión que no existan estas organizaciones sino que quiere hacer notar que los comités están por debajo de las juntas de vecinos y su propuesta es que la Alcaldesa pueda estudiar el tema, porque hay juntas de vecinos bien complicadas para funcionar, acota que para que funcione un comité basta que se reúnan siete socios, en cambio para que funcione una junta de vecinos debe tener asistencia de una mayor cantidad de socios y por ello señala que debe normalizarse la actividad de los comités, ya que éstos se crean por un fin específico y cuando este se cumple debiera quitarse la personalidad jurídica que es lo que corresponde, por ejemplo si se crea un comité de pavimentación y si la calle se pavimentó se termina el comité, pero lo que ocurre es que estas organizaciones siguen funcionando y lo otro es que se coordinen con las juntas de vecinos, de manera que si piden permiso la petición sea visada por la junta de vecinos antes de que sea aprobada por la Municipalidad, lo cual tendría como consecuencia que se integren a la junta de vecinos, porque ahora lo que pasa



es que se reúnen en forma paralela a la junta de vecinos , cree que de la forma en que lo propone podría revertirse la situación actual, indica que todas las juntas de vecinos le han reclamado lo mismo. Indica que quiere señalar que la Unión Comunal no postuló a subvención para los juguetes de Navidad , por motivos que la Alcaldesa conoce y la razón fue porque el año pasado se hizo mediante una modalidad distinta y la cual consideran es mejor, agrega que la Unión Comunal de Juntas de vecinos, no requiere factura ni licitar, sino que puede comprar en forma directa y con ello mejorar los precios , indica que el año pasado ahorraron \$ 650.000 y por ello propone que la Alcaldesa resuelva si es necesario que la organización postule a subvención o se determine otra medida, la **Sra. Alcaldesa** indica que lo consultará con el Director de Control y les sugiere que envíen una carta solicitando lo expuesto para poder estudiarlo. Finalmente el Sr. Ortega invita a la Sra. Alcaldesa a una actividad recreativa el día sábado siete de julio próximo a las 20.00 hrs. en Huépil.

**Sra. Alcaldesa** indica que en este corto periodo que le correspondió asumir como Alcaldesa ofrece su apoyo en lo que sea posible al Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil y también a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y poder trabajar en forma mancomunada y buscar soluciones que estén al alcance de la Municipalidad , expresiones que son agradecidas por los señores miembros de este Consejo . La **Alcaldesa** indica que como corresponde reunión ordinaria en el mes de septiembre propone que se reúnan antes para proponer los temas a tratar en esa sesión , para estar mejor preparados y buscar soluciones más puntuales.

**Sra. Jacqueline** dice que desea referirse al tema de los comités , indica que ella se encuentra integrando este Consejo, porque fue elegida en representación de organizaciones funcionales, siendo ella integrante de un taller laboral y por ello propone que de tomarse alguna determinación se les de la oportunidad a los comités para que puedan hacer sus descargos y sea todo más transparente , al respecto la **Sra. Alcaldesa** indica que el Sr. Ortega se ha referido a la formación de comités que tienen un fin específico y que se entendería que terminan una vez han conseguido el objetivo de su creación, lo cual no se aplicaría a los talleres , ya que estos en sus objetivos tienen distinta función, la **Sra. Jacqueline** indica que en todo caso conoce el trabajo de los comités de transporte escolar que también algunos cumplen una función significativa en beneficio de los socios , la **Sra. Alcaldesa** indica que en todo caso la propuesta que ha hecho el Sr. Ortega será estudiada antes de tomar alguna resolución y también se estudiará el tipo de permisos que se solicitan. Respecto al tema de los permisos la **Sra. Bárbara** hace notar que también es común que se vendan o transfieran estos permisos, lo cual conlleva a que un particular tenga varios permisos para realizar eventos durante el año, ha ocurrido que también un curso de enseñanza básica de Huépil le vendió el permiso a esa misma persona y la actividad se realizó en Tucapel , lo cual ella considera como irregular , la **Alcaldesa** indica que es bueno que se informe esto, porque de esta forma se pueden tomar medidas como no otorgar más permisos a estas organizaciones que los venden , el **Sr. Farías** indica que por eso es buena la propuesta de que todos estos permisos debieran ser visados por la respectiva junta de vecinos y donde se indique cual es el objetivo que se persigue y como se utilizan esos recursos.

**Sr. Farías** hace notar que en su sector también se han producido algunas irregularidades como es el caso en que el Comité de adelanto reunió una importante cantidad de recursos que nunca se supo de su destino final y que eran para poner algunas luminarias en el camino desde donde está la forestal lo que nunca hicieron y él les indicó que había conversado con Frontel para hacer la instalación a lo que le respondieron que ellos decidían y que la junta de vecinos no tenía atribuciones sobre ellos y en definitiva nunca hicieron nada y es el caso que siempre están haciendo eventos , pero nunca se sabe que hacen con los recursos recaudados y es más ni siquiera para el terremoto aportaron recursos para abastecer agua en el sector pudiendo hacerlo, ya que también son sus socios, es por ello que reafirma su opinión de que debe pedirse cuenta a estas organizaciones , la **Sra. Jacqueline** acota que en todo caso las juntas de vecinos tampoco son controladas y se indica que quien ejerce el control sobre las finanzas de la organización son sus propios socios. La **Sra. Alcaldesa** que ella ha estado tomando nota de los casos planteados con el fin de poner más cuidado en las autorizaciones que se otorguen , ya que desde acá se



entregan esas autorizaciones partiendo desde el principio de la buena fe, además en ningún caso se pueden tomar medidas sin hacer un análisis de la situación. El **Sr. Garay** acota que en todo caso las reuniones de juntas de vecinos convocan a muy pocos participantes y por ello es que los comités tienen mayor presencia ya que como se dijo anteriormente requieren un menor número de asistentes para funcionar y tomar acuerdos, señala que las juntas de vecinos pierden fuerza por los comités y con eso no quiere decir que hagan una mala función. La **Sra. Alcaldesa** indica que lo que le parece es que todas estas organizaciones trabajen en forma unida ya que de esta forma se consiguen mayores logros, porque se pueden dar prioridad a los objetivos comunes y llegar a acuerdos, la **Sra. Jacqueline** acota que en realidad las organizaciones debieran trabajar en forma conjunta sin considerar que haya personas de esa comunidad con la que pudieran tener una mala inclinación, sino como dice la alcaldesa privilegiar los objetivos comunes, ya que éstos son más importantes para el desarrollo de la comunidad, por lo cual propone que se capacite a estas organizaciones en temas de convivencia y trabajo comunitario, lo cual a la **alcaldesa** le parece una buena idea y procede a dar por terminada la reunión siendo las 11.30 hrs.

